

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR EL QUE SE AJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P. (EXPEDIENTE: 045/26)

Vista la propuesta realizada por la mesa de contratación en el procedimiento de licitación del contrato de servicios indicado y habiendo sido recibida en esta entidad en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos previos solicitada al licitador propuesto como adjudicatario,

ACUERDO

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de servicios de limpieza de los centros de trabajo de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces M.P. a la empresa LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L con CIF.: B18484808, por importe de 80.000 euros, (OCHENTA MIL EUROS) IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 16.800 euros (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS EUROS).

SEGUNDO. - Notificar el presente acuerdo al licitador que ha resultado adjudicatario y a los no adjudicatarios, así como proceder a su publicación en el perfil de contratante de la Fundación.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del contencioso-administrativo, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Para la interposición del recurso se estará a los trámites y plazos dispuestos en los artículos 44 y siguientes Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El órgano de contratación

Fdo.: Tristán Pertíñez Blasco

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	24/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM7F66KTD7ZVJ6854DL4YU6KLX	PÁG. 1/1	